

MANTA, ENERO 31 DEL 2011

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de la compañía MERCADO MARINO S.A.

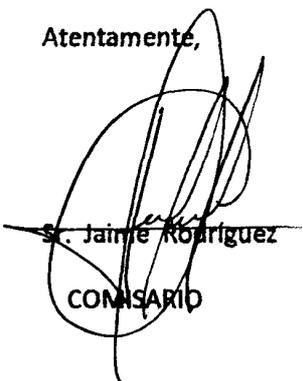
Se les informa que mi responsabilidad consiste en expresar que los Estados financieros cortados al 31 de Diciembre 2010 como son Balances General y el Estado de Perdidas y Ganancias de acuerdo al movimiento que se ha generado en el año 2010

Como es de conocimiento de todos la empresa no ha tenido movimiento , ya que su apertura fue el 16 de noviembre 2010

Debido a lo expuesto , este informe de Comisario se emite para información y uso de los accionistas de la empresa, también para la presentación a la Superintendencia de Compañías.

En cumplimiento a las disposiciones este informe no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,


Sr. Jaime Rodríguez

COMISARIO

25 SEP 2012